EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÒN TERRITORIAL DE CHIA –IDUVI-

CERTIFICA:

Que el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía, requiere realizar las actividades del contrato de prestación que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios para realizar el mantenimiento del Auditorio Zea Mays, referente a sistema eléctrico, sistema mecánico y luminarias.

TIPO DE RECURSOS: INVERSIÒN.

OBLIGACIONES:

1. Suministro e instalación de 11 Luminarias LED 25 Watts /400mA/Output DC 35 V/59 mA, color negro. IMPORTADA
2. Suministro e instalación de 24 Luminarias LED 30-45 Watts /400mA/Output DC 35 V/59 mA, color Blanco. (Trabajo a Gran Altura)
3. Suministro e instalación de 27 Luminarias LED 30-45 Watts /400mA/Output DC 35 V/59 mA, color Negro.
4. Suministro e Instalación de 4 luminarias 60x60, descolgada en Guaya
5. Suministro e instalación de 5 Luminarias led 3 Watts, incrustar 3 Watts, Blanca
6. Suministro e instalación de 9 bombillos led 12 Watts, Blanca
7. Suministro e instalación de 5 Luminarias tipo tortuga led 20 Watts, Blanca, tipo exterior.
8. Arreglo tramoya principal: arreglo y/o cambio Guayas, instalación estructura Metálica, mantenimiento motor y tablero control eléctrico. (Trabajo a gran altura, en el cual utilizaremos andamios y equipos de seguridad, incluyen arreglo de Drywall y pintura modulo). (Trabajo a gran altura)
9. Arreglo telón, realizar mantenimiento y cambio en partes electromecánicas para correcto funcionamiento, así mismo a su tablero de control y mecanismos. (Trabajo a gran altura)
10. Mantenimiento a 2 tramoyas nubes, incluyendo tablero de potencia y control, incluye repuestos electromecánicos. (Trabajo a gran altura)
11. Mantenimiento y puesta en marcha Ascensor de discapacidad, Incluyendo su tablero de control y potencia
12. Mantenimiento a tableros eléctricos en cuartos de equipos y cabina principal.
13. Contar con los equipos y el personal idóneo para llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual.
14. Cumplir con cada una de las especificaciones que requiera la entidad.
15. Mantener la vigencia del precio propuesto. No habrá lugar a ajustes.
16. Rendir y elaborar los informes en el desarrollo del contrato.
17. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.
18.

Que teniendo en consideraciones el objeto contractual y previa revisión de los empleos que conforman la planta de personal, así como los manuales específicos de funciones de estos, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en el Instituto, debido a:

CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA.
DIRECCIÓN: Carrera 8 No. 14-20 Of. 301 a 307
Centro Comercial Plaza Madero
Teléfono: 8844398 - 8844708
E-Mail: contactenos@iduvichia.gov.co
Página Web: www.iduvichia.gov.co
icontec ISO 9001 SC-CER 628578

CAUSAL DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio en la dependencia solicitante.	X
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	

Esta certificación se firma en Chía, Cundinamarca a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

DIANA CAROLINA BARACALDO RODRÌGUEZ
Subgerente Administrativo y Financiero Encargada.

DIRECCIÓN: Carrera 8 No. 14-20 Of. 301 a 307
Centro Comercial Plaza Madero
Teléfono: 8844398 - 8844708
E-Mail: contactenos@iduvichia.gov.co
Página Web: www.iduvichia.gov.co

CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA.
icontec ISO 9001 SC-CER 628678